

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de citación para notificación Personal PAC-DR-21-87037 de 09-11-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 20-11-2021

Se retira el: 29-11-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 30-11-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 834011571525
Fecha sol: 20/11/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL
DESTINATARIO Y NO COSTEA. (NS)

Contacto: INDIRA



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-1
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439490
www.envia.co

Lic. Mia. Transporte 0631 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011571525

CUFE
Somos Afirmatadores Resolución 4327 Ju997 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 8081 Dic2020
Agencia Reclamador de IVA

34

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 11/11/2021 11:18		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140				PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3012917329 CEDULA/TI/TNIT 900074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130005450 CUENTA: 83-001-0001247				PESO VOL 1		Rechazado No.44		1 2	
PARA YASMIN PEREZ IRIARTE				PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		1 2	
LOS CEREZOS MANZANA 3 LOTE 12				VALOR DECLARADO 10000		No Reclamado No.40		1 2	
TEL 3146555184 CEDULA/TI/TNIT 130005487 RECIBE LOS SABADOS: SI				VAL SERV ME 0		Otros (Nov Operativa/cerrado) No.34		1 2	
NOTAS				FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución el remitente		INTENTO DE ENTREGA	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL				OTROS 0		D: M: A: H: M:		1 D: M: A: H: M:	
Nombre CC, Remitente				TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega:		2 D: M: A: H: M:	
Ei remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, ltilulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				CARTAPORTE: NO		Fecha estimada de entrega: 12/11/2021		D: M: A: H: M:	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL									

ENVIA COLVANES S.A.S. es un servicio de mensajería expresos que se encuentra regulado por la Ley 1801 de 2014, por el Decreto 2760 de 2015 y el Decreto 1074 de 2015. Para la prestación del servicio de mensajería expresos, el usuario debe aceptar las condiciones de uso y el precio de envío que se encuentran publicados en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en los cartones de notificación con los que se acompaña el envío. El usuario debe aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a: 01 6439490 o al correo electrónico: pqr@envia.co



Cartagena de Indias, 09 de Noviembre de 2021

Señor(a)

YASMIN PEREZ IRIARTE

Dirección de Notificación: LOS CEREZOS Manzana 3 lote 12

Teléfono: 3146555184

CARTAGENA-BOLIVAR

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-2-87037 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 87037 presentado por usted el día 27 de Octubre de 2021 ; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Si no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.